



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



## **TERMINOS DE REFERENCIA**

PROYECTO

**“CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II”**

**(FASE CONSTRUCCIÓN)**

Ubicación:

**Final 6ta Calle Oriente No 1105, Barrio San Esteban, San Salvador.**

Fuente de Financiamiento:

**FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES (FAE)**

Presenta:

**MINISTERIO DE SALUD**

Elaboró:

**DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

**SAN SALVADOR, JUNIO DE 2016**



## Proyecto

# **“CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II”**

## TERMINOS DE REFERENCIA:

### ANTECEDENTES

El Ministerio de Salud, con los fondos de Actividades Especiales, (FAE), financia el fortalecimiento de las infraestructuras existentes de los Establecimientos de Salud, específicamente los establecimientos de los Almacenes de Abastecimiento, a través de la readecuación, intervención, mejoras físicas, para brindar una atención integral con equidad, calidad y calidez a la población usuaria.

### INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

#### I- OBJETO

El presente proceso comprende la contratación de los trabajos para la ejecución del Proyecto: **“CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II”** lo cual constituye la FASE CONSTRUCCIÓN del Proyecto.

#### II- ALCANCE DEL TRABAJO

El trabajo a realizar por la Contratista en esta fase, consiste en la ejecución de los trabajos de serán descritos así como términos, condiciones y requerimientos indicados en estos documentos.

La Contratista será responsable de que las obras se desarrollen en forma eficiente, dentro de las limitantes de tiempo, costo, calidad y condiciones contractuales; éste deberá tomar en consideración y aplicar las correspondientes actividades de protección, seguridad e higiene laboral.

Para la realización del proyecto, la Contratista deberá elaborar planos de taller de las intervenciones requeridas y que sean necesarias previo a su proceso constructivo, y en complemento a los planos constructivos proporcionados y las Especificaciones Técnicas que son parte de estos documentos.

La ejecución de los servicios de mejoras de obra que comprende el Proyecto, se desarrollarán de manera integral por lo que La Contratista será el responsable de proporcionar todos los insumos, servicios, materiales, mano de obra y subcontratos necesarios para que la obra sea ejecutada y finalizada tal como se requiere.

Es entendido que la Contratista conoce y acepta cada una de las cláusulas contenidas en estos documentos, comprometiéndose además a apegarse a las observaciones e indicaciones dadas por la Supervisión y Administración de Contrato designados por el MINSAL.

El Oferente contará con la siguiente información que entregará el Contratante, los cuales son parte de estos documentos:



- Directrices para La Contratista.
- Formulario de Oferta.
- Planos Constructivos (6 hojas).
- Especificaciones Técnicas.

## **UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE LA UCSF**

Final 6ta Calle Oriente No 1105, Barrio San Esteban, San Salvador.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Las obras a ejecutarse según la presente contratación se describen a continuación, sin que lo que se exprese aquí limite la completa y total ejecución de las mismas.

1. OBRAS PRELIMINARES
2. OBRAS DE DEMOLICION Y DESMONTAJE
3. **REPARACION DE SISTEMA DE TECHOS DEL ALMACEN DE MEDICAMENTOS 1**
  - 3.1 Ventanas
  - 3.2 Techos
  - 3.3 Instalaciones Eléctricas (suministro e instalación)
4. OTROS

### **1. OBRAS PRELIMINARES**

En este rubro la Contratista deberá considerar las siguientes partidas: Instalaciones provisionales de agua potable para el proyecto. Incluye pago del consumo, Instalaciones provisionales de aguas negras para el proyecto (incluye servicios sanitarios para el personal de campo y oficina).

Las instalaciones provisionales de energía eléctrica para el proyecto, incluye pago del consumo Hechura y colocación de rótulo de aviso de construcción del proyecto e Instalaciones provisionales de energía eléctrica para el proyecto, incluye pago del consumo.

Adicional a todo lo anterior, será responsabilidad de la Contratista contar con una bodega para el almacenamiento de herramientas y materiales. Estas Obras Provisionales deberán incluirse en los costos indirectos del Oferente.

### **2. OBRAS DE DEMOLICION Y DESMONTAJE**

Para la realización de las Obras de mejoras en el Almacén de Medicamentos a intervenir se deberá realizar las siguientes actividades de desmontaje en el monitor de ventilación de la cubierta de techos: primero el Desmontaje de piezas de lámina de policarbonato traslúcidas, incluye colocación de andamio, traslado y acarreo a lugares de acopio y desalojo así como el Desmontaje de piezas de lámina troquelada metálica en monitor para instalación de nueva lámina de policarbonato, incluye colocación de andamio, traslado y acarreo a lugares de acopio y desalojo, esta actividad deberá realizarse de manera que no sean dañado el cedazo existente en esta área.

Dentro de las intervenciones al sistema eléctrico que se realizaran están la colocación de nuevas luminarias por lo que se deberá realizar el Desmontaje de luminarias existentes para instalación de nueva unidad de iluminación



tipo Led así como el Desmontaje de unidad de iluminación de mercurio para instalación de nueva unidad de iluminación tipo Led.

Para la mejorar el nivel térmico del almacén se proyecta un sistema de inyección de aire por lo que la Oferente deberá considerar en su oferta el Desmontaje de ventana de vidrio fijo y estructura de hierro existente para colocación del sistema de inyección de aire.

Dentro del Precio Unitario de las partidas de desmontaje y demolición se deberá incluir el desalojo y/o resguardo de materiales en buen estado a ser reutilizados por el MINSAL, así como el acarreo y desalojo del material sobrante de la demolición.

### **3. REPARACION DE SISTEMA DE TECHOS DEL ALMACEN DE MEDICAMENTOS**

Las intervenciones proyectadas para las obras de mejoras en el almacén de medicamentos son las siguientes:

#### **3.1 VENTANAS**

Las ventanas ubicadas en el eje "I" serán polarizadas de manera que disminuya dentro del almacén el ingreso de calor y sensación térmica por lo que el oferente debe considerar en esta oferta el suministro e instalación de film para polarizado azul de ventanas reflectivo al 99% rayos UV. No deberán quedar burbujas entre el vidrio y el film. Incluye limpieza previa a la instalación.

#### **3.2 TECHOS**

La cubierta del almacén de medicamentos será mejorada a través del suministro e instalación de cubierta de membrana ecológica de 45 mils de espesor, alta reflectividad, energéticamente eficiente, resistente a los rayos UV, incluye remate de terminación horizontal y ascendentes, capote terminales, ondas de láminas, canal y otros accesorios.

También dentro de las actividades a realizar en la cubierta de techos se deberá Suministrar e instalar lámina de policarbonato traslucida blanca, incluye elementos de sujeción, traslado y acarreo. En el área donde se desmontaron las laminas existentes en el monitor. Se deberá mantener el cedazo existente.

#### **3.3 INSTALACIONES ELECTRICAS (suministro e instalación)**

El oferente deberá suministrar e instalar unidades de iluminación LED de 5 CRI, IP 65, 165 Watts (aparentes) 120 V, certificación UL. Incluye accesorios y otros para su buena instalación así como el suministro e instalación de unidad luminaria interior tipo industrial, serán para colgar en techo, curvatura lumínica centrada. Incluye lámpara LED de 65 CRI, IP 65, 21500 lúmenes, 5700K, 120V, carcasa de aluminio fundido 50,000h, accesorios y otros para su buena instalación, altura de montaje 6.00m del NPT. En cada una de los puntos donde fueron desmontadas las luces del almacén de medicamentos.

Para la mejora de climatización dentro del almacén se proyecta un sistema de inyección y otro de extracción de aire por lo que el oferente deberá considerar en su oferta el suministro e instalación de inyectores (ventilador axial de pared aspas 60 cms.), monitor 1/2 hp. Monofásico capacidad 150 m3/minuto. Incluye instalación mecánica, eléctrica interruptores) hechura, tapón de estructura metálica de tubo estructural de 1 1/2" x 1 1/2" y forro de tabla yeso con fibra de vidrio y resane de huecos en paredes y protecciones. Así como el Suministro e instalación de sistema de extracción mecánica (extractor gravitacional en pendiente) a base de extractores eólicos (atmosféricos) con capacidad de 2,100 m3/hora.



#### **4.0 OTROS**

Rótulo de identificación definitivo del Almacén, elaborado en lámina y estructura metálica, cuyas medidas serán de 3.00 x 0.70 mts. aproximadamente; diseño, colores y leyendas a definir, así como la limpieza general de toda el área a intervenir, incluye desalojo final.

### **CONDICIONES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PROYECTO**

#### **CONDICIONES GENERALES**

El seguimiento del proceso de Construcción estará a cargo de la Administración del Contrato designado por la jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL y quedará registrado en el cuaderno de la Bitácora de Construcción, debidamente foliada y sellada, la cual será entregada por el Ministerio de Salud.

La emisión de la Orden de Inicio por parte del MINSAL será el evento que indicará el inicio de la cuenta del Plazo contractual.

Al recibir La Contratista la ORDEN DE INICIO por parte de la Administración del Contrato en coordinación con la jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL, ambas partes acordaran realizar una reunión en el lugar del Proyecto, La Contratista y la Administración del Contrato con el fin de dar mayor orientación sobre las responsabilidades de cada uno de los participantes y la manera de cómo se desarrollará el trabajo.

En dicha reunión La Contratista presentará:

Programa de las actividades a realizar en detalle: Etapa de Construcción, este programa será elaborado teniendo en cuenta que:

- La Administración del Contrato hará entrega formal del lugar de trabajo o espacios que comprenden el Proyecto y lo asentará en Bitácora de Construcción.
- La Contratista y su equipo de trabajo, desde este momento podrán realizar todas las preguntas necesarias al Administrador del Contrato designado por el MINSAL.
- A partir de la primera reunión, se sostendrán reuniones semanales (Contratista y MINSAL) con el objeto de dar seguimiento al Proyecto y comprobar el avance del mismo.

La Contratista iniciara los procesos de construcción con planos de taller previamente aprobados por la Administración del Contrato y tendrá el compromiso de entregar planos” como lo construido” antes de finalizar el Proyecto.

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El plazo de Ejecución del Proyecto será de **sesenta (60) días calendario**, contados a partir de la Orden de Inicio emitida por la Administración del Contrato en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Ingeniería del MINSAL.

Deberá considerar que para la realización del Proyecto en el plazo estipulado en estos términos, se requiere la implementación de dos o más turnos de trabajo de su personal de campo y administrativo, ya que no se aceptarán prórrogas de tiempo.

La Contratista está obligado a ejecutar el trabajo en el plazo establecido, por cuanto ningún retraso en la



ejecución que sea imputable al Contratista, podrá tomarse como causal de prórroga para extender la duración del plazo contractual.

Este Proyecto será pagado de la siguiente manera:

FONDOS ACTIVIDADES ESPECIALES (FAE)	
Forma de Pago:	Por obra ejecutada
Anticipo:	30% del monto total

## PARA EFECTOS DE PAGO

### Anticipo:

Si La Contratista lo considera, al iniciar la obra, podrá hacer uso del Anticipo equivalente Hasta el 30% del monto total del contrato, y debe retenerse y amortizarse en la misma proporción de cada estimación presentada. Este anticipo estará condicionado para utilizarlo en la adquisición de bienes y servicios a incorporarse en el desarrollo de los trabajos a realizar. Para dicho pago deberá presentar anexo a la factura: plan de utilización del anticipo, avance físico y financiero programado, estos documentos deberán ser firmados por la Administración del Contrato y el Vo. Bo. de la Jefatura de la Unidad de Ingeniería, así también, deberá presentar original de las notas de aprobación de las garantías que estipula el Contrato, las cuales son extendidas por la UACI de este Ministerio.

### Estimaciones:

A medida que avance la obra, La Contratista deberá presentar para pago la factura correspondiente a cada estimación éstas certificarán las cantidades de trabajo ejecutadas durante el mes, de acuerdo al Programa de Avance Físico y Financiero programado. Para dicho pago deberá presentar anexo a cada factura: cuadro resumen, hoja de estimación, memoria de cálculo, cuadro de avance físico, cuadro de avance financiero del mes respectivamente (firmados por la Administración del Contrato y el Vo. Bo. de la Jefatura de la Unidad de Ingeniería) y fotografías de los procesos relevantes.

### Pago Final:

La liquidación final del Contrato se hará después de haber sido completado y aceptado el trabajo y que la Administración del Contrato haya emitido el Acta de Recepción Final con el Vo.bo. de la Jefatura de la Unidad de Ingeniería; con lo cual se liquidara la obra. Para este pago se presentará anexo a la factura la siguiente documentación:

- Actas de recepción provisional y definitiva de la obra, (original).
- Solvencia del ISSS (original).
- Certificado de Garantía de los trabajos (original).
- Copia de nota en la cual se refleje que La Contratista hace entrega al establecimiento respectivo, un juego de copias de planos (impreso y disco compacto), de cómo quedo la obra.
- Copia de nota en la cual se refleje que La Contratista hace entrega a la Unidad de Ingeniería del MINSAL, un juego de planos en original (papel bond), y en disco compacto, de cómo quedo la obra.
- Copia de nota de aprobación de las garantías de buena obra, emitida por la UACI.
- Copia de nota en la que se refleje que La Contratista hace entrega a la Unidad de Ingeniería del MINSAL, la bitácora original debidamente anillada o empastada.



### **PARA EFECTOS DE PRESENTACION DE LOS PLANOS AL FINALIZAR LA OBRA**

Para efectos de liquidación final del contrato, se deberá presentar planos completos según se indica en el párrafo anterior, lo cual comprenderá: dos copias impresas en papel bond en original, una para el establecimiento respectivo y otra para la Unidad de Ingeniería del MINSAL. Planos de “como quedó la obra”, incluye: (Planos arquitectónicos (plantas de conjunto, arquitectónica, de acabados, elevaciones, secciones, etc.) y planos de todas las especialidades; archivos digitales (2 CD)

### **INFORMES EN LA ETAPA DE EJECUCION: Fondos FAE**

El monto de las obras a ejecutar será pagado mediante estimaciones mensuales de obra ejecutada y medida en campo. En el proceso de la obra La Contratista presentara a la Unidad de Ingeniería de Salud del MINSAL un informe mensual y un informe final de ejecución que contendrá:

- Descripción del proceso de la obra que se ha ejecutado durante el período de la misma en el cual detallará; el proceso constructivo, acontecimientos relevantes, la seguridad ocupacional y otros.
- Fotografías de los procesos constructivos realizados acompañadas de una descripción relacionada con la misma.

De la remisión de estos documentos dejará constancia por escrito y se enviara junto a la liquidación final a la UACI para efectos de pago, previa aprobación de la Administración del Contrato del Proyecto y la Jefatura de la Unidad de Ingeniería de Salud del MINSAL

**INDICACIÓN GENERAL:** Todas las Actas y otros documentos de carácter legal relacionados con el Proyecto deberán expedirse y distribuirse en original a todas las instancias involucradas. (Administración del Contrato y jefatura del almacén el paraíso).

### **OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES**

Las obligaciones y responsabilidades del Ofertante y Contratista, sin menoscabo de otras contenidas en los documentos contractuales, son las siguientes:

#### **OFERTANTE:**

- a) Deberá visitar el lugar y sus alrededores donde se efectuarán las obras de Ampliación, Mejoras y/o Remodelación (ver anexo No 2), con el objeto de comprender y conocer la magnitud, naturaleza y complejidad del trabajo a desarrollar, para la correcta determinación del monto de la oferta, la cual será por Obra Ejecutada y deberá corresponder a todos los trabajos de Ampliación, Mejoras y/o Remodelación del Almacén y como se describen en estos términos.
- b) Presentar cuadro descriptivo de trabajos similares ejecutados por la empresa (Anexo N° 3)
- c) Presentar detalle del personal: Técnico y Administrativo calificado, considerado clave para la realización del Proyecto y el personal asignado a la fase construcción y su experiencia en la construcción. (Ver anexo N° 4).
- d) La contratación de Sub-Contratistas, Suministrantes y Proveedores de Servicios con el objeto de garantizar que estos cumplan de igual manera la calidad de los servicios ó materiales a suministrar para el Proyecto.(Anexo N° 5)





- e) Listado de maquinaria y equipo disponible en condiciones óptimas para realizar el trabajo. (Ver anexo N° 6)

**CONTRATISTA:**

Total ejecución del desmontaje, demolición y de la construcción del Proyecto.

- a) Administración de la obra
- b) Llevar la Dirección Técnica de la obra, control de Calidad de toda la obra, certificados de calidad de los materiales, bitácora y otros documentos de registro y control, durante el período de construcción, para ser revisados por la Administración del Contrato, o quien éste designe, en caso contrario las obras no serán recibidas, hasta que se subsane, sin que esto sea justificante para ampliar el monto o plazo de ejecución de la Obra, cumpliendo el programa de trabajo.
- c) Contratación de mano de obra
- d) Cumplir con las obligaciones laborales estipuladas por ley
- e) Pago de planillas.
- f) Llevar a cabo las gestiones necesarias para la mitigación de impactos ambientales derivados de la construcción.
- g) Mantener a su personal, durante la ejecución de la Obra, debidamente identificado por medio de cascos y camisetas con colores distintivos de su empresa.
- h) Deberá tomar las medidas de seguridad e higiene laboral y mitigación de riesgos
- i) Elaboración del juego de planos de la obra como construida.
- j) Presentación de informe final de ejecución para efectos de pago.

**RESPONSABILIDADES:**

1. La Contratista asume toda responsabilidad de tipo laboral, proveniente de la ejecución del presente Contrato y la responsabilidad por los daños y perjuicios que pueda ocasionar durante la realización de la obra, la cual le podrá ser deducida penal, civil, administrativa o ambientalmente.
2. La Contratista será responsable de cualquier reclamo por parte de terceros, que surja de la violación de cualquier ley o reglamento cometida por él, sus empleados o sus sub-Contratistas; liberando al MINSAL y al Administrador del Contrato de cualquier responsabilidad.
3. La Contratista se obliga a obtener la aprobación escrita de la Administración del Contrato y este informar al MINSAL, en caso que cualquier miembro de su personal clave asignado al Proyecto, pueda ausentarse justificadamente de su cargo en periodos mayores de una semana. En estos casos, La Contratista deberá nombrar personal sustituto que posea capacidad comprobada igual o mejor que el asignado anteriormente.





**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



4. Deberá realizar los trámites necesarios de aprobaciones constructivas ante la Institución que lo requiera.
5. Hasta la aceptación final del Proyecto por parte del MINSAL, éste se hallará bajo el cuidado y responsabilidad de la Contratista, quién tomará todas las precauciones necesarias contra cualesquiera daños y perjuicios al mismo por la acción de los elementos, o causados por otra razón cualquiera, ya sean originados por la ejecución o falta de ejecución de la obra.
6. La Contratista reconstruirá, reparará, restaurará sin compensación adicional, todos los daños y perjuicios a cualquier porción de la obra, antes de su terminación y de su aceptación.
7. En caso de suspensión de la obra, por cualquier causa, La Contratista será responsable de todos los materiales, debiendo proceder a un almacenamiento apropiado de los mismos, en el lugar que indique la Administración del Contrato.
8. Desarrollar los Trabajos de acuerdo a los términos contractuales.
9. Al terminar los Trabajos, coordinar con la Administración del Contrato del MINSAL, la respectiva aceptación.



MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO No. 2

CERTIFICADO DE VISITA DEL LUGAR

Proyecto

“CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II”  
(FASE CONSTRUCCION)

Por medio de la presente certifico que yo,.....  
de parte.....  
(Nombre de la Empresa ofertante)

Declaro haber visitado el lugar del Proyecto en el área a intervenir del **Almacén de Medicamentos del Almacén Plantel El paraíso – MINSAL** y estudiado anteriormente los documentos de la licitación y cuidadosamente examinado el lugar.

Al mismo tiempo certifico que estoy satisfecho con la descripción del trabajo a ejecutar bajo las explicaciones recibidas por el MINSAL y que he entendido perfectamente los trabajos a ejecutar como está especificado en las bases de esta Licitación.

Contratista:

Cargo y sello:

Por MINSAL

Cargo y sello: Delegado del Almacén Plantel el Paraíso -MINSAL

FECHA:



MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO No. 3

Proyecto  
“CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II”

(FASE CONSTRUCCION)

CUADRO DESCRIPTIVO DE TRABAJOS SIMILARES  
EJECUTADOS POR LA EMPRESA

NATURALEZA DEL PROYECTO	UBICACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	AREA DE SUPERFICIE CONSTRUIDA

Se tomará en cuenta, la experiencia en Proyectos similares a las de los trabajos en cuestión en cada uno de los últimos **diez años**, una descripción de obra de los Proyectos que La Contratista este ejecutando, o de los compromisos contractuales, y clientes a quienes se pueda solicitar más información acerca de esos contratos.

Se define como Proyectos similares aquellos de superficies iguales o superiores, tales como: Construcciones y/o reparaciones de clínicas o Unidades de salud, Condominios habitacionales, Condominios de oficinas, Oficinas gubernamentales, Centros comerciales, hangares entre otros. No califican: obras de distribución de agua potable, obras de riego, electrificación, centros recreativos, carreteras, etc.

Presentar Acta de Recepción Definitiva de cada Proyecto ejecutado (no se aceptarán constancias de ejecución de Proyectos) o en su caso, si están en el proceso de construcción, presentar documento que compruebe su ejecución.

**Nombre y Firma del representante:**

**Sello:**

**Fecha:**



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO N° 4**

**Proyecto**

**“CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II”  
(FASE CONSTRUCCION)**

**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ASIGNADO AL PROYECTO**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCION</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES</b>

Para el personal siguiente: Gerente del Proyecto, residente del Proyecto, especialistas (todos ingenieros o arquitectos), se deberá presentar el Curriculum, indicando claramente la experiencia, con fotocopia legible del título.

**Nombre y Firma del Representante:**

**Sello:**

**Fecha:**



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO N°5**

**Proyecto**

**“CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II”**

(FASE CONSTRUCCION)

**LISTADO DE SUB CONTRATISTAS**

SUB CONTRATISTA	ALCANCES DEL SUB CONTRATO	
	PARTIDA	%

El Ofertante, si considera procedente subcontratar parte de los servicios de construcción deberá manifestarlo expresamente, el total de los cuales, no deberá exceder el 30% del Monto Contractual. Si no existiere dicha intención, también deberá expresarlo en este mismo cuadro.

**Nombre y Firma del Representante:**

**Sello:**

**Fecha:**



**MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR**



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

**ANEXO N° 6**

**Proyecto**

**“CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II”**

**(FASE CONSTRUCCION)**

**LISTADO DE EQUIPO DISPONIBLE  
EN CONDICIONES ÓPTIMAS.**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MARCA</b>	<b>MODELO</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>

**Nota:**

Deberá utilizarse este mismo formato para detallar indistintamente para Construcción: equipo de transporte pesado, maquinaria y equipo de construcción, recursos tecnológicos (equipo de oficina y equipo de cómputo).

**Nombre y Firma del Representante:**

**Sello:**

**Fecha:**



MINISTERIO DE SALUD  
EL SALVADOR



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA  
ANEXO No. \_\_\_

CARTA COMPROMISO DLA CONTRATISTA  
Sres. MINISTERIO DE SALUD

**PROYECTO: "CAMBIO Y/O REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO, CANALES Y SISTEMA ELÉCTRICO Y DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DE LOS ALMACENES DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DEL PLANTEL EL PARAISO, SAN SALVADOR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS: (FAE) FASE II"**

**Atentamente nos referimos a la Solicitud de Licitación Pública No. \_\_\_\_\_**

Sobre ese particular, después de revisar las bases de licitación adquiridas en la UACI y sus adendas, en mi calidad de representante legal de la empresa: \_\_\_\_\_

Declaro expresamente:

1. Que la empresa que represento se encuentra altamente capacitada y garantiza que todos los trabajos que habrá de llevar a cabo serán ejecutados con diligencias y eficiencias profesionales y de conformidad con sanos principios de Arquitectura e Ingeniería, normas, Especificaciones Técnicas y los mejores métodos y materiales comprobados para el desarrollo de la obra.
2. Que la empresa permitirá el ingreso de personeros del MINSAL a nuestras oficinas, previo a la adjudicación a fin de verificar las instalaciones físicas, maquinaria, equipo y demás recursos disponibles a ser utilizados en la ejecución del Proyecto.
3. Que la maquinaria y los equipos ofrecidos son de buena calidad, y se encuentran en buenas condiciones, adaptados a las condiciones locales.
4. Que nos comprometemos a dar alta prioridad a la solución de los problemas ocasionados por situaciones críticas que se presenten durante la ejecución del Proyecto.
5. Que aceptamos si el MINSAL a través dla Administración del Contrato comprueban que las obras, materiales, maquinaria y equipos utilizados en la obra, no cumplen con las normas aplicables, no son a satisfacción del MINSAL, podrán ser rechazados y deberán ser modificados o reemplazados por obras, materiales, maquinaria, equipos adecuados; así como el personal asignado al Proyecto que no cubra las expectativas de la institución Contratante
6. Que hemos realizado la debida inspección al sitio donde se construirá la obra y aceptamos las condiciones del mismo, para su total ejecución.
7. Que la realización de todos los trabajos relacionados al Proyecto, tendrán las más altas prioridades por nuestra empresa y no serán afectados por otros trabajos o Proyectos que pudiéramos tener o adquirir durante el periodo de ejecución del mismo.
8. Que a la firma del CONTRATO y sus anexos, conocemos y cumpliremos las condiciones, Especificaciones Técnicas, decretos, leyes, guías, normas, códigos y demás reglamentos salvadoreños aplicables en función de los términos y disposiciones contenidos en los DOCUMENTOS contractuales.
9. Que nos responsabilizamos por cualquier contaminación o daño como consecuencia directa de las actividades realizadas por nosotros o nuestros sub-Contratistas durante la ejecución del Proyecto.
10. Que cumpliremos con los requerimientos establecidos por las oficinas encargadas de la aprobación de Proyectos o emisión de permisos de construcción que tengan jurisdicción sobre el área en la que se desarrollará el Proyecto, incluyendo el trámite de los permisos correspondientes cuando sea necesario.

---

NOMBRE COMPLETO DEL OFERTANTE

(Representante Legal)


FIRMA: CON NOMBRE Y TITULO

San Salvador, de

del 2016



Este documento esta firmado por

	<b>Firmante</b>	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	<b>Fecha/Hora</b>	Tue Aug 09 14:25:29 CST 2016
	<b>Emisor del Certificado</b>	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	<b>Numero de Serie</b>	15851056948735932808
	<b>Metodo</b>	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sh1 (Adobe Signature)
<b>Nota</b>	<p>Este archivo está firmado digitalmente                  Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones                  Ministerio de Salud                  El Salvador, C.A.</p>	